

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS
INDALIMENTS.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cda. Kennedy Calle 8ª No. 104 y Av San Jorge, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS SN & AS INDALIMENT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Alex Fernando Salvador Veliz, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, SALVADOR MOREIRA ELIEL MATHEO, propietario de una acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una, y SALVADOR MOREIRA YANDEL ALEXANDER, propietario de una acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una, quienes por ser menores de edad, están representados por su padre, sr. Alex Fernando Salvador Veliz

Preside la sesión el Sr. Alex Fernando Salvador Veliz y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra Susana Margarita Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Alex Fernando Salvador Veliz da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, ejercicio durante el cual la empresa inicio sus operaciones comerciales en situaciones adversas, lo que no permitió cumplir con los objetivos propuestos, lo que dio como resultado una perdida de \$*82.070,49, pero con el compromiso de realizar actividades que permitan ir mejorando e incrementando las ventas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 209 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Susana Noriega Naranjo, Heriberto Velez Loo

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

SUSANA NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA